

REPUBLICA de CHILE
MUNICIPALIDAD de CONCON
DIRECCION de TRANSITO y OPERACIONES
SECCION PERMISO de CIRCULACION

CONCON,

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

Nº 0 2 7 3 / VISTOS: Estos antecedentes;

- 1.- Carta del Señor **Javier González Julio**, RUT **14.376.573-3**, propietario del vehículo placa patente **BZJR-65-0**, quién señala que por error involuntario cancelo en dos oportunidades la Segunda Cuota del Permiso de Circulación año 2014, de su vehículo. En primera instancia por internet con fecha 19/08/2014 por un monto de \$ 58.888 y la segunda vez en oficinas de Transito con fecha 25/09/2014, por igual monto.
- 2.- Número de Boletín 17925 de fecha 25/08/2014, mediante el cual se cancela la Segunda Cuota el Permiso de Circulación del vehículo Placa Única **BZJR-65-0**, por un monto de \$ **58.888.-**
- 3.- Ordinario N°24/2015 de Permiso de Circulación al Director de Tránsito dando cuenta de la situación y Ordinario N° 19/2015 del Director de Tránsito al Señor Alcalde, solicitando su visto bueno y la providencia en el mismo documento para efectuar la devolución de dinero al Señor **Javier González Julio**-
- 4.- Con Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

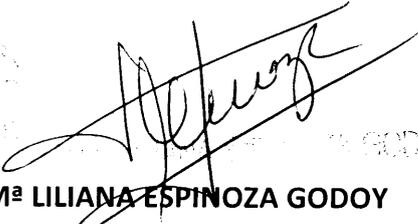
DECRETO

- 1.- **PROCEDA** Contabilidad y Presupuesto a transferir la suma de \$ 58.888- desde la cuenta Permisos de Circulación a la cuenta Devoluciones.
- 2.- **PROCEDASE** a la devolución de la suma de \$ 58.888, por la placa patente BZJR-65-0 Al Señor Jaime González Julio, , mediante la confección del decreto de pago respectivo.
- 3.- **CANCELESE** por el Departamento de Administración y Finanzas a la Empresa Abastible S.A., RUT 91.806.000-6

4.- IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215-26-01 Devoluciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.




M^a LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL




OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

OSG/MEG/HSC/msc


Distribución:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Dirección de Administración y Finanzas
- 3.- Dirección de Control e Inspección
- 4.- Secretaría Municipal ✓
- 5.- Dirección de Tránsito y Operaciones
- 6.- Contabilidad y Presupuesto
- 7.- Permiso de Circulación